



Intendencia Municipal  
Monte

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS  
2023



19 de diciembre de 2023 *Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas*

VISTO:

El Expediente 14.956-Letra V, iniciado por el Señor VELASQUEZ JOSÉ, DNI. 17.046.711, mediante el cual solicita la habilitación municipal comercial para funcionar bajo el rubro "Librería Artística", con domicilio en Avda. San Martín N° 354 de esta ciudad de Monte, y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en las Ordenanzas Nro. 1.022 y 2.909, reglamentaria de tales habilitaciones, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Economía Municipal,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- **Habilítase** el local comercial destinado al rubro " **Librería Artística**" propiedad del Señor **VELÁSQUEZ JOSÉ, C.U.I.T. 20-17046711-7**, ubicado en Avda. San Martín N° 354 de esta ciudad de Monte, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por las Ordenanzas N° 1.022 y 2909, reglamentarias de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Economía, obrante en expediente 14.956-Letra V.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...2.394...

Dr. José Matías Balsamello  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte